La obra presenta numerosas tablas que comparan la cantidad de documentos existentes sobre unos v otros aspectos de la política regia en el área riojana, desvirtuadas en parte por un hecho que el autor reconoce varias veces a lo largo de su trabajo: que, con la pérdida de los registros reales, es difícil hacer estadísticas objetivas que muestren los porcentajes de documentación existentes. Así mismo, va acompañada de varios anexos que facilitan la rápida consulta de los resultados obtenidos tanto a nivel territorial como a nivel de protagonistas de esta actividad en la frontera: tenencias y tenentes, así como tenencias en las que se documentan subtenentes y alcaides, incluyendo también sus nombres, todo ello para el período entre 1145 y 1220. A través de estos listados es fácil hacerse idea de los procesos de feudalización y subinfeudación en la zona, en la que aparecen dos linajes con un claro ascendiente, tanto a nivel político como de intromisión en los cargos de la administración regia: los Haro y los Cameros. Sin embargo, la información gráfica se limita a unos mapas puntuales de la cuenca del Ebro, echándose en falta algunos más generales que muestren la situación general del reino y la evolución de la frontera, en el primer capítulo, y las áreas de influencia de merinos y tenentes, en la tercera parte.

Las interesantes conclusiones del trabajo terminan con unas anotaciones sobre las particularidades del caso que nos ocupa, en cuanto a lo que se suele caracterizar como «una sociedad de frontera». Álvarez Borge nos llama la atención sobre la escasez de actividad militar en la zona comparado con otras fronteras peninsulares del momento. Igualmente, considera inadecuado calificar a esta población de «sociedad de frontera», debido a la configuración de sus fueros y a la inexistencia, por ejemplo, de instituciones como la caballería villana típica de la frontera extremadurana. Es especialmente adecuada, creo, su calificación de la frontera del Ebro que, según él, «no era una frontera de libertades, sino una frontera de dependencias, puesto que la mayor parte de sus habitantes vivían sujetos a los poderosos» (p. 398), extremo que la obra, sin duda, demuestra cumplidamente. Una interesante perspectiva para no olvidarnos de que, en el fondo, cada frontera es un mundo diferente.

Ana ECHEVARRÍA ARSUAGA UNED

Ernesto GARCÍA FERNÁNDEZ - Federico VERÁSTEGUI COBIÁN, *El linaje de la Casa de Murga en la Historia de Álava (siglos XIV-XVI).* Vitoria-Gasteiz. Diputación Foral de Álava, 2008. 294 págs. (Contiene CD con Apéndice documental). I.S.B.N.: 978-84-7821-704-5.

Los autores del libro son Ernesto García Fernández, catedrático de Historia Medieval de la Universidad del País Vasco, y Federico Verástegui Cobián, quien ejerció el cargo de Diputado foral de Cultura, Juventud y Deportes de la Diputación Foral de Álava entre 2003 y 2007. El profesor García Fernández, quien ha reali-

zado el estudio propiamente dicho, es un reconocido especialista en la temática sobre la que trata el libro, por cuanto desde hace algún tiempo una de sus líneas principales de investigación consiste en el estudio de los grandes linajes solariegos de origen vasco, tema al que ha dedicado varias publicaciones. Por su parte, Federico Verástegui, quien ha contribuido en la tarea de recopilación de documentación, es un buen conocedor de la familia Murga, pues no en vano está casado con M.ª Teresa Murga Iznardi, vigésimo cuarta señora de Murga.

El objetivo principal del libro consiste en el estudio del linaje de la Casa de Murga en los siglos XIV al XVI. Se trata de un linaje de hidalgos alaveses radicado, principalmente, en la Tierra de Ayala, al noreste de la actual provincia de Álava: pese a que no dispusieron de señoríos dominicales similares a los de la alta nobleza, ni tuvieron asignados cargos sobresalientes en la administración regia, y tampoco obtuvieron de los monarcas ningún señorío jurisdiccional, los señores de la Casa de Murga supieron preservar a lo largo del tiempo una mentalidad caballeresca y de linaje de raigambre, que les permitiría establecer alianzas con familias destacadas de la nobleza vasca y castellana. Pero más allá del estudio del linaje, propiamente dicho, el libro contribuye también al mejor conocimiento de la evolución histórica de la Tierra de Ayala en el período de tránsito de la Edad Media a la Moderna, va que el linaie Murga tuvo una presencia activa en los principales acontecimientos históricos que acaecieron en esta comarca. De este modo, a través del estudio del linaje y de sus diversas ramificaciones familiares es posible profundizar en el conocimiento no sólo de las redes familiares y de parentesco de la nobleza vasca, sino también de las realidades económica, social, política, cultural y religiosa de la Tierra de Ayala y de otras diversas comarcas alavesas, burgalesas y vizcaínas en las que el linaje tuvo presencia.

Desde hace algún tiempo, los estudios sobre distintas casas solariegas hidalgas en Guipúzcoa, Vizcaya y Álava han conocido un considerable desarrollo, que tiene su mejor expresión en las investigaciones que acerca de distintos linajes vascos han aparecido en los últimos decenios, y que han posibilitado algunos planteamientos de conjunto como los realizados por Arsenio Dacosta en Los linajes de Bizkaia en la Baja Edad Media: poder, parentesco y conflicto (Bilbao, 2003) y por José Ramón Díaz de Durana en La otra nobleza. Escuderos e hidalgos sin nombre y sin historia. Hidalgos e hidalguía universal en el País Vasco al final de la Edad Media (1250-1525) (Bilbao, 2004). Pese a todo, y como señala el profesor Ernesto García en la introducción del libro que reseñamos, es aún posible, y necesario, profundizar en el conocimiento del tema mediante estudios más limitados en sus objetivos —podríamos decir que casi biográficos—, para lo que pueden resultar particularmente útiles los métodos renovadores de la microhistoria, la prosopografía o la biografía social, que ayudan a entender mejor el papel protagonista que tuvieron determinadas figuras o grupos sociales, y contribuyen a matizar algunas ideas generales que tienden a darse por válidas y que no siempre lo son, al menos de forma absoluta. Un buen ejemplo es el estudio de José Antonio Marín titulado 'Semejante Pariente Mayor'. Parentesco, solar, comunidad y linaje en la institución de un Pariente Mayor en

Guipúzcoa: los señores del solar de Onza y Loyola (siglos XIV-XVI) (San Sebastián, 1998), en el que realiza un estudio exhaustivo acerca de la Casa solariega de Oñaz-Loyola de Azpeitia, de sus orígenes y emergencia social.

Una de las mayores dificultades con las que han tenido que enfrentarse siempre las investigaciones sobre casas solariegas hidalgas es la escasez de documentación disponible para afrontar su estudio con suficientes garantías de éxito. Pero en el caso del linaje de la Casa de Murga se dispone de unos fondos documentales muy completos, que se conservan en el archivo familiar que se guarda en la Torre Vidarte de Marquina-Xemein, en Vizcaya. Son estos ricos fondos documentales los que posibilitan el estudio del papel social, económico y político desempeñado por el linaje de la Casa de Murga en la Tierra de Ayala en los siglos XIV al XVI, así como de sus redes de parentesco, de patronazgo y de clientelismo, de sus modos de vida y sus preocupaciones de diversa índole, lo que, de no ser por la documentación conservada, habría pasado prácticamente desapercibido, como sucede con otros muchos linajes de parecida posición.

El estudio de Ernesto García se estructura en siete capítulos. Tras un primer capítulo dedicado a las fuentes y la bibliografía utilizadas en la investigación, en un segundo capítulo se pone de manifiesto cómo los señores de la Tierra de Ayala se decantaron claramente por la continuidad de un sistema de relaciones sociales y administrativas sustentado en un poblamiento de carácter rural, de forma que estas tierras quedaron al margen del proceso urbanizador que conocieron otras comarcas vascongadas entre los siglos XII al XIV. Desde el punto de vista jurídico-administrativo, la Tierra de Ayala se gobernó por el fuero otorgado en 1373 por Fernán Pérez de Ayala, hasta que en el año 1487 los pobladores de estas tierras decidieron, por propia iniciativa, renunciar a este fuero para regirse por el Fuero Real, las Partidas y las ordenanzas generales del reino de Castilla.

En el capítulo tercero se estudian de forma detenida los principales linajes solariegos de la Tierra de Ayala a lo largo de la Baja Edad Media, con una atención muy especial a la Casa y solar de los Parientes Mayores de Murga, de la que se hace un minucioso estudio genealógico, a través del que se ponen de relieve algunos detalles interesantes y hasta ahora desconocidos. Asimismo salen a la luz las relaciones de parentesco, las estrategias familiares y los lazos clientelares que los Murga establecieron con otras familias hidalgas vascas, principalmente con el linaje Salazar de la Tierra de Ayala, el de San Martín de Muñatones, los herederos de la Casa solar de Esquíbel, y los Aguirre de Zuaza-Luyando, lo que propició la proyección social del linaje y la ampliación del marco territorial de su influencia, que alcanzaría desde la Tierra de Ayala y la vertiente cantábrica hasta la Llanada Alavesa y la ciudad de Vitoria.

En el capítulo cuarto se hace un detenido recorrido acerca de la proyección social y política del linaje Murga, analizándose con detalle el complejo entramado familiar que se configuró en torno a esta familia, y que desde la Casa solar originaria le llevó a otras diversas localidades alavesas y burgalesas, así como a las Encar-

taciones. Los autores dedican un apartado a analizar la intervención de los Murga en las querras de bandos vizcaínas y alavesas de los siglos XIV y XV, un episodio que incidió de forma determinante en la vida de los linaies solariegos vascos. que se vieron involucrados en interminables disputas políticas y enfrentamientos armados en sus respectivas zonas de influencia, y que dificultó alcanzar una articulación social equilibrada y duradera en el territorio. Del mismo modo, en otro apartado se estudian las relaciones mantenidas por el linaje Murga con los señores de la Casa de Ayala, pasándose revista con detalle a la evolución que dichas relaciones conocieron a lo largo del tiempo. Particular interés tiene el pormenorizado análisis que se hace de las elecciones para cubrir las alcaldías ordinarias, un proceso que fue causa de numerosos problemas en la Tierra de Ayala desde comienzos del siglo XVI, pese a que diversos acuerdos políticos imponían la distribución de la gobernación de la Tierra de Ayala, a partes iguales, entre oñacinos y gamboínos, los dos bandos con mayor fuerza en el territorio ayalés. Especial mención merecen los completos cuadros que acompañan al texto, y en los que se presentan los resultados electorales producidos en diversos años, así como las propuestas de nombramiento de alcaldes, regidores, procurador general y escribano fiel para el año 1599, y la relación de alcaldes por cuadrillas de la Tierra de Avala entre los años 1545 y 1607.

En el capítulo quinto se estudia el proceso de incorporación de la Tierra de Ayala a las Hermandades de Álava, surgidas entre los años 1417 y 1463 por el impulso de las élites urbanas, y que supusieron una nueva construcción política de carácter supralocal e intercomarcal. Se analiza la actitud del linaje Murga hacia las Hermandades, pudiendo observarse cómo fluctuó entre la fidelidad a los llamamientos de los señores de Ayala, en torno a los que desplegaron sus actividades sociales, económicas y políticas, y el acercamiento a las Hermandades alavesas; con el paso del tiempo, y pese a que en todo momento mantuvieron unas buenas relaciones con los señores de la Tierra de Ayala, los Murga fueron aproximándose paulatinamente a los intereses defendidos por las Hermandades, de forma que algunas de sus familias, como los Murga de Llanteno, tuvieron un papel relevante en la vida política de las mismas, y algunos de sus representantes más destacados, como Sancho García de Murga a finales del siglo XV y Juan Martínez de Aguirre, casado con María Sánchez de Murga, en la segunda mitad del siglo XVI, son un magnífico ejemplo de la participación institucional de las élites ayalesas en las Hermandades de Álava. En otro apartado se estudian los enfrentamientos producidos con motivo de la defensa de competencias jurisdiccionales entre los alcaldes ordinarios y los alcaldes de Hermandad, así como los pleitos entablados entre las Hermandades y los señores de Ayala, quienes se resistían a perder competencias. Al final del capítulo se ofrece un completo e interesante cuadro, en el que figuran los miembros del linaje Murga que acudieron a las reuniones de las Juntas Generales de Álava entre 1502 y 1584.

El capítulo sexto está dedicado a estudiar el patrimonio del linaje Murga, algo que es habitual en todos los estudios sobre linajes nobiliarios. A través del estudio

patrimonial se pone en evidencia que el linaje Murga, pese a que no ascendió a los rangos más elevados de la aristocracia castellana, consiguió prosperar social y económicamente entre los siglos XIII a XVI. Los autores analizan con detalle los mecanismos que propiciaron la proyección social del linaje en la Tierra de Ayala, las vías principales para la obtención de ingresos y el volumen de las rentas. Uno de los apartados de este capítulo está dedicado a estudiar la política de testamentos y enlaces matrimoniales desplegada por la familia Murga, algo que era de importancia trascendental para garantizar la cohesión social y patrimonial del linaje, así como para propiciar el liderazgo del Pariente Mayor. En otro apartado se estudia el proceso de construcción del patrimonio inmueble del linaie Murga, hecho a base de operaciones de compra de tierras, lo que adquirió especial relieve desde mediados del siglo XVI y a lo largo de la segunda mitad de esta centuria; asimismo prestaban cantidades dinerarias, obteniendo a cambio censos sobre tierras y heredades. Los autores destacan que los señores de la familia Murga, desde muy pronto, se preocuparon por elaborar registros de las operaciones económicas que realizaban. lo que ha posibilitado la conservación de algunos interesantes libros de cuentas. Como consecuencia de la política económica y patrimonial desplegada por los señores de Murga a lo largo del siglo XVI, a fines de esta centuria la familia alcanzó una considerable capacidad económica. Buena muestra de ello es el acuerdo de reparto-inventario de bienes entre los herederos de los bienes legados por Juan Martínez de Aquirre, realizado en el año 1585, que cifra el valor total de sus bienes en cerca de doce millones de maravedíes, y que es de importancia fundamental para el estudio del patrimonio dominical de la Casa de Murga a fines del siglo XVI.

Y, por último, en el capítulo séptimo se estudia el linaje Murga desde el punto de vista de la mentalidad y la religiosidad. En este sentido, se analiza la estrecha vinculación de los señores de la Casa de Murga con las iglesias de San Juan de Murga y Santa María de Amurrio, respecto de las cuales ostentaron diversos derechos y preeminencias; la segunda de estas iglesias fue panteón de la familia, al menos desde mediados del siglo XIV. Señalan los autores que los derechos de patronato del linaje Murga no fueron importantes desde el punto de vista económico, pero que tuvieron una influencia considerable en el imaginario simbólico individual y colectivo de los moradores en la comarca de Amurrio, en particular desde el punto de vista de la representación social. Por otra parte, y como no podía ser de otra manera, la familia Murga participó de la mentalidad religiosa propia de la época, de lo que son un buen ejemplo los testamentos, en los que se contienen con frecuencia mandas pías, que servían para ayudar a costear obras de las iglesias y para la adquisición de objetos de uso litúrgico, y mandas en favor de los pobres. Del mismo modo, queda constancia documental de la relevancia que se concedía por parte de la familia Murga a la celebración de novenarios y cabos de año, procurando la participación en los mismos del mayor número posible de clérigos. lo que contribuía a reforzar el prestigio social de la familia y linaje.

Unas atinadas conclusiones ponen fin a este estudio. En ellas se pone de relieve el proceso de constitución a lo largo de los siglos XIII al XVI del linaje solariego de los Murga, cuya fortaleza se sustentaba en la posesión de la casa torre y solar de Murga, que se transmitía mediante un sistema similar al mayorazgo. El sentimiento de linaje se manifestaba en el mantenimiento de lazos de solidaridad y de protección hacia los miembros menos poderosos, y se expresaba mediante el uso de determinados signos identitarios específicos, como blasones y escudos de armas. Todo ello permitió al linaje Murga, pese a mantener los lazos de fidelidad hacia los señores de la Casa de Ayala, establecer unas redes clientelares propias, que explican la proyección social del linaje en los siglos XIV a XVI.

Asimismo destacan los autores la activa intervención de los señores de la Casa de Murga en la vida política de la Tierra de Ayala en los siglos XIV a XVI, poniendo de relieve cómo, pese a las fluidas relaciones de carácter jurídico-administrativo mantenidas habitualmente con los señores de la Tierra de Ayala, tuvieron una actitud favorable hacia las Hermandades de Álava y contraria hacia las Comunidades, en contraposición a la toma de postura de los señores de la Casa de Ayala.

Del mismo modo, se deja de manifiesto la paulatina transformación que puede observarse en los intereses de la familia Murga a lo largo de los siglos XIII a XVII. Así, sin perder en ningún momento sus características originarias, relacionadas más directamente con el oficio de la caballería, es fácil observar la apertura de nuevas vías que facilitaran la obtención de honores de carácter político-administrativo y, en definitiva, la consolidación de la influencia del linaje en la Tierra de Ayala y su extensión hacia otras comarcas alavesas. Un proceso que fue acompañado del paulatino incremento del patrimonio del linaje, algo que era imprescindible para asegurar la pervivencia de la Casa solariega, y que tiene su mejor expresión en el traslado de la residencia señorial al lugar que actualmente ocupa, en la margen derecha del río Izoria, y en la construcción a mediados del siglo XVI de un palacio renacentista, símbolo de la capacidad económica alcanzada y del peso político adquirido en la Tierra de Ayala. Los cambios son apreciables también en la administración del señorío de la Casa de Ayala, de forma que desde mediados del siglo XVI algunos miembros del linaje Murga obtuvieron de los señores de la Casa de Ayala oficios que tradicionalmente les habían estado vedados, lo que favoreció el incremento de su prestigio en Alava.

El estudio va acompañado de un CD, en el que se incluye un interesante Apéndice documental, compuesto por 48 documentos, en su mayor parte inéditos, procedentes en su gran mayoría del Archivo Torre Vidarte («Vínculo Murga») de Marquina-Xemein (Vizcaya), y algunos otros del Archivo General de Simancas (secciones de Registro General del Sello y Cámara de Castilla), del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y del Archivo Histórico Nacional.

Son de destacar, asimismo, los numerosos cuadros, gráficos y fotografías que acompañan al texto, y que ilustran muchas de las cuestiones tratadas, y unos útiles índices onomástico y toponímico.

En definitiva, se trata de un excelente estudio, en el que se ofrece una panorámica muy esclarecedora acerca de las formas de vivir y relacionarse socialmente el linaje Murga, a través de un análisis exhaustivo del papel social y político desempeñado por las distintas ramas de la familia en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Pero mucho más allá de un interés limitado al conocimiento de la organización interna y de las formas de actuación de un linaje solariego concreto, el de los Murga, el estudio de Ernesto García y Federico Verástegui aporta multitud de noticias que contribuyen al mejor conocimiento de la organización social y de la evolución política no sólo de las tierras alavesas sino de la Corona de Castilla en su conjunto. Porque a lo largo de sus páginas se vislumbran con nitidez las estrategias sociales y políticas de las familias nobiliarias para organizar sus linajes y para relacionarse con las dstintas instancias de gobierno del reino.

Enrique CANTERA MONTENEGRO UNED

Klaus HERBERS y Nicolás JASPERT (Eds.), *Grenzräume und Grenzüberschreitungen im Vergleich. Der Osten und der Westen des mittelalterlichen Lateineuropa*, Akademie Verlag, Berlin, 2007. 459 págs. ISBN: 978-3-05-004155-1.

Los editores de este libro, y organizadores de la reunión científica que dio origen a su publicación, celebrada en la ciudad alemana de Erlangen en octubre de 2004, nos proponen en él una visión comparada de la historia durante el período medieval de dos espacios del ámbito de civilización de la Europa latina ubicados en aquel período en sus márgenes, y que, por tanto, estuvieron en permanente contacto con otras civilizaciones con las que mantuvieron una compleja relación. marcada por la existencia de una frontera que las enfrentaba, pero que al mismo tiempo posibilitaba los intercambios a muchos niveles entre ellas. Se trata del ámbito hispano, por un lado, y del sector de la Europa oriental incorporado al ámbito de influencia de la Iglesia latina, por otro. En el primer espacio, desde el siglo VIII, la civilización europea de matriz latina entró en contacto con la civilización musulmana, frente a la que a partir del siglo XI se fue progresivamente imponiendo, hasta terminar erradicándola, mientras que, por su parte, en el segundo espacio esa misma civilización se expandió, en un proceso que se inició ya en el período carolingio, frente a la de los pueblos paganos, en su mayoría eslavos, con la que coexistió durante cierto tiempo, a la vez que rivalizó con la civilización cristiana de matriz bizantina por atraer hacia su ámbito de influencia a dichos pueblos, conforme fueron adoptando la religión cristiana. En los dos espacios se dio, pues, una situación de coexistencia de civilizaciones rivales, que se tradujo en la presencia de una frontera con elevado grado de movilidad, cada poco tiempo redefinida por efecto del avance de una civilización frente a otra. Por este motivo ofrece un evidente interés analizar desde el punto de vista comparativo las trayectorias